

10	8	2 b, 2 a,	ZAMBRANO ANTEQUERA, S.L.	Ronda Capuchino, 17 (41008)Sevilla	2	2,33	274	1.096
11	8	9012	AYUNTAMIENTO DE LLERENA	Plaza España, 1 (06900) Llerena	-	-	4	16
12	9	37	ZAMBRANO ANTEQUERA, S.L.	Ronda Capuchino, 17 (41008)Sevilla	1	1,23	126	504
13	9	9005	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADIANA	C/ Sinforiano Madroñero, 12 (06011)Badajoz	-	-	15	60
14	9	32 a	ZAMBRANO ANTEQUERA, S.L.	Ronda Capuchino, 17 (41008)Sevilla	5	4,37	521	1.824
15	9	33 a, 33 b.	ZAMBRANO ANTEQUERA, S.L.	Ronda Capuchino, 17 (41008)Sevilla	1	1,23	222	888
16	9	9006	AYUNTAMIENTO DE LLERENA	Plaza España, 1 (06900) Llerena	-	-	30	120
17	9	9016	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADIANA	C/ Sinforiano Madroñero, 12 (06011)Badajoz	-	-	20	80
18	9	26 g, 26 f.	ROBINA PORRAS, FERNANDO	Diseminado Cantalgallo (06900)Llerena	9	10,96	1.361	5.444
19	9	28 b, 28 a.	ROBINA PORRAS, FERNANDO	Diseminado Cantalgallo (06900)Llerena	1	1,23	262	1.048
20	9	9011	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADIANA	C/ Sinforiano Madroñero, 12 (06011)Badajoz	-	-	8	32
21	9	21 f, 21 d, 21 g.	ROBINA PORRAS, FERNANDO	Diseminado Cantalgallo (06900)Llerena	1	1.02	78	312

ACUERDO de 19 de octubre de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016604.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo D/C nº 108 (a sustituir).

Final: C.D. ctra. Higuera 71.588.

Términos municipales afectados: Berlanga.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,994.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóveda. Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Cierre línea M.T. Berlanga (apoyo nº 108) y C.D. ctra. Higuera (71.588) en el T.M. de Berlanga.

Presupuesto en euros: 57.716,87.

Presupuesto en pesetas: 9.603.279.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016604.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 19 de octubre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS.-

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº	Paraje		Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
	Polí.	Parc			Nº	m ²	ml	m ²
1	36	32	VERA VERA, TERESA	C/ Santo Domingo, 17 (06930) Berlanga. (Badajoz)	2	5,83	56	196
2	36	31	CRUZ LOPEZ, JOAQUIN	C/ Nolasco, 1 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	22	77
3	36	154	CRUZ MORENO, EMILIO (HEREDEROS)	C/ Luengo (el hijo), (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	25	87,5
4	36	155	DE LA CRUZ VERA, JOSÉ	C/ Ulpiano Vázquez, 17 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	23	80,5
5	36	156	CRUZ LOPEZ, JOAQUIN	C/ Nolasco, 1 (06930) Berlanga. (Badajoz)	1	1,39	169	676
6	36	157	CRUZ MORENO, EMILIO (HEREDEROS)	C/ Luengo (el hijo), (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	37	148
7	36	158	BELMAR DE LA CRUZ, AGUSTÍN	C/ Ulpiano Vázquez, 32 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	3	12
8	36	42	BELMAR DE LA CRUZ, AGUSTÍN	C/ Ulpiano Vázquez, 32 (06930) Berlanga. (Badajoz)	1	1,10	61	244
9	36	39	GARCIA BARRAGÁN, ANTONIO	C/ Cerro Primero s/n (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	3	12

10	36	48	VALENCIA MORENO, MARIA (HEREDEROS)	C/ Jarero, 10 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	112	448
11	36	47	CHACÓN VALENCIA, MANUELA		1	1,39	45	180
12	36	49	VALENCIA MORENO, MARIA (HEREDEROS)	C/ Jarero, 10 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	39	156
13	34	9002	CAMINO FUENTE DEL ARCO	Ayto. de Berlanga	0	0	37	148
14	34	39	BARRAGÁN TEJEDA, JULIO	C/ Ovispo Barragán, 88 (06930) Berlanga. (Badajoz)	0	0	85	297,5
15	32	9500	CASCO URBANO	Ayto. Berlanga	1	1,71	8	28

ACUERDO de 2 de noviembre de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016573.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo S/C nº 1 (a sustituir) de la línea MT. existente "Sub. Llerena a Bienvenida".

Final: Apoyo D/C nº 5 proyectado bajo LMT. existente "Sub. Llerena a Villagarcía" y subterránea hasta C.T. Villagarcía.

Términos municipales afectados: Villagarcía de la Torre.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,195.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Bóveda. Especial Doble Circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: En inmediaciones del casco urbano, parcela 477 del polígono 9 del T.M. de Villagarcía de la Torre.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores en KVA: 160 (KVA).

Emplazamiento: Villagarcía de la Torre. Inmediación del casco urbano, parcela 477, polígono 9 de Villagarcía de la Torre.

Presupuesto en euros: 95.609,00.

Presupuesto en pesetas: 15.907.999.